

expresa para no restuir los esclavos. Oigase á D^a. Felix de Azara cap. 15 acia el fin.

“ Hay unos 18 á 20 años, que una esclava Inglesa se escapó con sus hijas á una Isla Española de las Antillas. Su amo la reclamó, y la esclava que por su habilidad habia ya conseguido algunos fondos, ofreció en p^s. fs. el precio de su libertad; pero aquel se negó á recibirlo. Esta dureza ofendió al gobernador Español que rehusó entregar la esclava, aunque la restitution hubiese sido pactada en el tratado de paz, y dió cuenta del negocio al Consejo de Indias. Este dirigió una representacion al rey y quedó establecido por principio, que no se restituiria ningun esclavo; que la libertad era un derecho natural, sobre el qual las convenciones humanas no podian prevalecer; y que la fuga para obtenerla era un medio lícito y honesto. Esta decision que honra á España llegó al Paraguay, quando yo estaba. Pero como el gobernador de este pais acababa de recibir regalos considerables de los Portugueses, despreció la orden del rey, y les entregó un esclavo fugitivo: aun hizo representaciones á la Corte por medio del Virey de Buenos-Ayres que adoptó sus ideas, y á fuerza de solicitudes logró hacer revocar una medida, que era tan justa como util, por un ministro que deseaba complacer á la corona de Portugal. Se dió por pretexto que no sosteniéndose las propiedades Esgañolas sino por el trabajo de los esclavos, se arruinarian si estos desertaban. Falsedad evidente, pues acabamos de ver que los esclavos allí son mui pocos y no hay miedo que deserten. A lo mas en el caso podrian padecer algun daño ligero uno ó dos particulares, y el Estado ganaria infinitamente por la emigracion de una multitud inumerable de desertores del Brasil, donde los esclavos son tratados con rigor, y aun con crueldad. Yo creo, que la medida justisima que se habia tomado era el único medio de hacer florecer este pais, y aun de conservarlo.” ¡ Quanto mas valen estas reflexiones en las circunstancias del dia! y quan contrario á su fin el tratado de volber los esclavos! Si alguna vez se llega á veri-

* De los 4 millones de habitantes que tiene el Brasil, dice Humboldt, millon y medio es de Negros.

ficar, ¿ como han de dexar á mos, que les han de doblar las cadenas en el caso mui posible de recaer en sus manos por un nuevo tratado? Estas convenciones son tan impolíticas como atroces.

Paísanos míos: ir á encadenar los Africanos inocentes es un crimen inhumano, que hasta ahora no ha sido nuestro: lo seria el de continuarles las cadenas, que no es menor crimen, y el de extenderlas á toda su posteridad, que es un tejido interminable de nuevos crímenes, no ya contra Africanos, sino contra nuestros mismos Compatriotas. Sé mui bien la tragedia de Stó Domingo: donde es tan excesiva la multitud de esclavos, su propio bien y el nuestro exigen no desatarlos á un tiempo, como ni á los niños ni á los imbeciles que pueden abusar de su libertad; pero esto no excusa para negarles la emancipacion succesiva. Declarad desde luego libres los partos: este decreto que no se puede rehusar en conciencia ha llenado de gloria al gobierno de Chile; y los padres pelearán para defender la libertad de sus hijos. Abrid á ellos mismos el camino del honor y la virtud, queden libres los valientes, y tendreis leones en los Exércitos para ganar su libertad, y borrar á fuerza de heroismo hasta la nota de su anterior esclavitud. Si no lo hiciéreis así, no habéis más de libertad, mereceis ser esclavos, sois verdaderos Españoles, que aturden al mundo gritando libertad para ellos, al mismo tiempo que la niegan á los Americanos.*

NOTA DUODECIMA.

Sobre la pretendida nobleza de los pasados por agua.

Las leyes de Indias prohiben á los Españoles pasar á las Américas sin licencia Real; só pena de ser destinados por diez

* El gobierno Ingles esta reclutando negros libres en Africa para guarnecer sus Islas en America. ¿ Que males no nos prepara tal política, si no vamos emancipando nuestros negros?

años al servicio de las armas, y llaman á los contraventores *polissones*, término tomado de la lengua Francesa, en que significa *hombres de mala crianza y ruin extraccion*. Y como aquella licencia, que se otorgaba precisamente por el Ministerio de Indias ó su Consejo, apenas se concedia á los Empleados, que solo solian llevar uno ú otro criado, se sigue, que el inmenso resto de los que hay en América son verdaderos *polissones*, ó gente ruin. Ya Torquemada á principios del siglo 17 se quejaba, de que á pesar del rigor, con que las leyes prohibian el pasage á las Indias de gitanos, moriscos y mulatos de España, habian ya ido muchisimos.

Pero es cosa de risa la importancia que allá se dan con solo haber pasado la mar, en que se creen purificados ni mas ni menos que los Judíos: *baptizati sunt in nube et in mari*. Con este bautismo salado ya tienen bastante para ir llamando á todos en América mulatos y canalla, especialmente los Andaluces y Extremeños, que como son los mas mezclados, y están acostumbrados á oír en su tierra la misma distincion de morenos y blancos, gritan mas alto para desmentir la marca visible, que llevan en su color. *Dile la mala palabra antes que te la digu.*

Sean los Americanos, que en el último censo que se hizo en España, de 12 millones, que se pretendió haber, solo resultaron 450 mil nobles, de que mas de la mitad en Asturias y Montañas, Vizcaya, Navarra, y Castilla la vieja. En las demás partes es muy rara la nobleza, especialmente en las Andalucías, Castilla la nueva, Galicia y Cataluña. No piensen tampoco, que esos nobles son todos ó la mayor parte gente rica, los nobles Asturianos son aguadores, lacayos, ó cocheros en Madrid, los Montañeses alojeros allí y pulperos en Andalucia, así como se ven aceyteros con su figura diabólica, y su Executoria al canto. Ni crean que en Asturias Vizcaya y Montañas todos son nobles, hay allí tambien como en todas partes gente ordinaria, ó estado general.

Pero dicen, que en pasando la mar el rey hace nobles á todos los Españoles. Eso es enteramente falso: pues á los que pasan sin licencia los declara ruines, y no los hace sino soldados. A los que pasaban al principio en calidad de pobladores es cierto, que

los libertó de tributos; pero de ahí hasta ser nobles *no es camino mas largo y difícil que el de los Andes en invierno*. Los Hidalgos no son pecheros, y aun no son nobles, los nobles aun no son Caballeros, y los Caballeros no son Grandes: y en esto hay diferentes grados, y tanta variacion en las Provincias, que es un punto intrincadísimo, y al cabo inutil, porque tarde ó temprano hemo de venir á parar en que todo es una mixtura de Moros, de Judíos, de bárbaros del Norte, y *adivina quien te dió*. Aquel que puede probar, que sus abuelos no fueron moros ó judíos (en lo que hay infinitas trampas que han hecho decir, que en viendo una Cruz al pecho se rese un *Padre nuestro*, porque es señal de avería) ya puede ser Obispo, Clérigo, Frayle, y Caballero de algunas Ordenes. Ni tanto se necesitaba, á lo menos en la práctica, para entrar en la de Carlos 3º., que ya era una afrenta llevarla, si no estaba pensionada, porque el dinero cubre todo. Ya se supone que no era necesario nada para empléos: antes estaba en uso que los obtuviesen los lacayos y criados de los Grandes; ó los parientes de sus concubinas. Es cierto que algunos empléos como las togas, y los grados militares ennoblecen la persona, pero no siempre la familia.

En America sí que hay muchas de nobleza purísima, qual es la de los antiguos Americanos, que se conoce mejor, porque es la única entre los Indios que no paga tributo. Hay muchas tambien de los Conquistadores, que por las leyes son nobilísimos, y en efecto lo fueron por sí muchos de ellos; exceptos los que llevó Colon de las cárceles para poblar la Isla Española, y que la Reyna Dª. Isabel hizo volver á España por las sediciones y escándalos que cometieron. En una palabra, como la Ciudad de México demostró en la célebre representacion que hizo al rey el siglo pasado, no hay casa noble en España aun de la Grandeza, que no tenga alguna rama en América. Lo qual digo, no porque debamos apreciar esa quimérica distincion, de que los mismos Españoles en Cadiz han hecho riza en una porcion de Opúsculos, y que en sustancia no viene á ser otra cosa que *la riqueza envejecida en una familia*: sino para que los Americanos sepan responder á los sarcasmos de los Europeos fatuos, que para despre-

ciarlos, van allá dándose por parientes de la SS^{ma} Trinidad, y suelen ser, como ya se ha verificado, verdugos ó tirapies que llevaban al pecho la Cruz, puesta antes por su mano en la frente de sus ahorcados.

Son tan mentecatos los *polissones* que escriben sin cesar á sus familias, que les pongan Don en las Cartas, y *de* en los apellidos, que en algunas provincias es distintivo de nobleza. Algunas veces me consultaron sobre esto algunas miserables familias, que se les hacia cargo de conciencia, porque estos postulantes habian sido cortadores de carne ó mesoneros, que uno y otro equivale en España á verdugos. En México el Arzobispo Rubio y Salinas puso excomulgados en tablillas por la prision de un Sacerdote Servita á uno ó dos Oidores, y á un negociante Español, : y mientras que aquellos interpusieron recurso á la Audiencia contra la injusticia de la Excomunion, el Español solo compareció para quejarse que no se le habia puesto *Don* en el cartel de la excomunion. ¿Puede llegar á mas el delirio de la Caballería andante para América? Mucho mérito le falta á un hombre en sí, quando necesita suplir con el de todos sus antepasados.

*Nam genus, et proavos, et quae non fecimus ipsi,
Vix ea nostra voco.*

APÉNDICE

El lector se acordará que terminé mi primera Carta al Español recordando una profecía del V^o. Obispo de Chiapa, segun la qual España no tardaria en experimentar la misma ruina en que ella habia precipitado á la América : y que para mostrar su cumplimiento formé un paralelo entre la destruccion de la Península y la de México. Este pasage inspiró á una musa Americana los siguientes versos latinos, que me han parecido mui bellos.

Ergo erat in votis alieno vivere foedè
Subiectam imperio, tot quae incunabula Regum
Vidit, et Indorum suprà caput extulit urbes
Clara *Tenochtitlan*?* Nec quidquam profuit illi
Tot populis, latè regnantem, iura dedisse,
Nec gentis virtus, armis atque artibus olim

* Este fué el nombre de México mas usado antes de la Conquista. Quiere decir *Tunal sobre la piedra*, que hallaron en el lago, donde fundaron la Ciudad. Así un nopal sobre una piedra es el geroglífico de México: y añadiendo sobre el Nopal una Aguila que destroza entre sus garras una víbora, son las armas heráldicas de México. Este nombre significa : *donde es adorado Méxitli* (el ungido).